

Términos y Condiciones Préstamo Digital

“Crece con BanCoppel”



Vigencia de la promoción del 1 septiembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.

Válido para clientes de Préstamo Digital BanCoppel, que realicen una disposición mayor o igual a \$10,000 MXN (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) durante el periodo de la campaña, mismos que recibirán mediante SMS, WhatsApp y/o Correo Electrónico una membresía de uso de la plataforma Crehana para poder tomar uno de los cursos que están disponibles en www.crehana.com.

Para poder consultar el listado completo de cursos disponibles a los que podrá inscribirse el cliente deberá consultarlos en la siguiente página: <https://www.crehana.com/cursos-online/>

Una vez que el cliente reciba la membresía con su usuario y contraseña, a través de correo electrónico, tendrá un periodo de 60 días naturales para elegir el o los cursos que quiera y obtener su certificación, si el cliente obtiene la certificación del curso que eligió antes de vencer el periodo de los días mencionados, el cliente podrá inscribirse a otro curso de su elección sin ningún costo adicional.

Generales:

- Limitado a una licencia por cliente.
- Limitado a las primeras 8,750 disposiciones al 28 de febrero 2022 o hasta agotar existencias.
- Total de ganadores por mes: Septiembre: 1,000 - Octubre: 1,000 - Noviembre: 1,000 - Diciembre: 1,000 - Enero 1,500 - Febrero 1,500
- Los ganadores se irán seleccionando conforme vayan cumpliendo las condiciones anteriormente mencionadas.
- Los ganadores serán notificados durante la vigencia de la campaña a través de WhatsApp.
- El cliente tendrá un periodo de 60 días naturales para elegir el curso y obtener la certificación del mismo.
- Para consultar los términos y condiciones de la plataforma de Crehana deberá ingresar a www.crehana.com/legal/terminos-y-condiciones/ 1

Legales:

CAT (Costo Anual Total) Promedio 81.8% sin IVA (para fines informativos y de comparación exclusivamente) Tasa de interés anual fija hasta del **76.0% sin IVA** (de acuerdo al perfil del cliente). Fecha de cálculo del CAT: 30 de noviembre de 2021. Fin de vigencia del CAT: 30 de mayo de 2022. Vigencia del cálculo del CAT no mayor a 6 meses. Condiciones, comisiones y requisitos de contratación en bancoppel.com